

NOTA ACLARATORIA

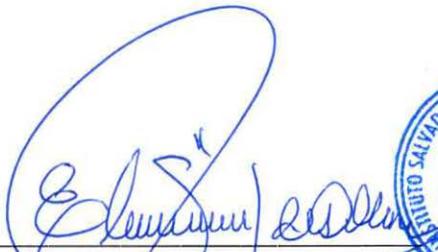
La Suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art.10 numeral 19 de la LAIP, los órganos colegiados deberán hacer públicas las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme.

Por lo anterior, se informa que según correlativo por Libre Gestión **Referencia 1529/2019**, se anuló a solicitud de Servicios Generales, ya que no se compró el producto.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria. En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los diecinueve días del mes de julio del dos mil diecinueve



Rosa Elizabeth Cea de De León
Oficial de Información Institucional

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Tel. 2522 7383. Correo: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv

PBX: +503 2522-7300

www.insaforp.org.sv